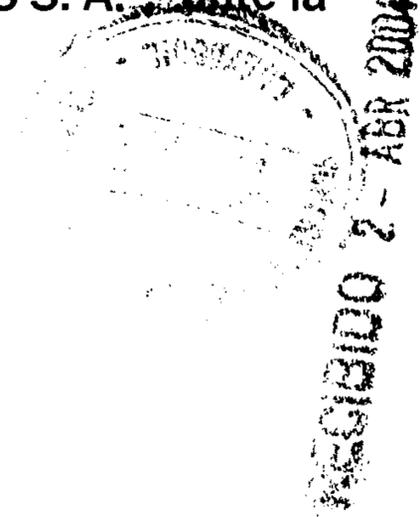


Informe del Comisario de la Compañía "INVERSEIS S. A." ante la Junta General de Accionistas.

Guayaquil, Marzo 10 del 2004



Señores accionistas:

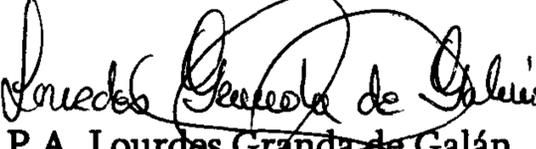
He revisado el Balance General al 31 de Diciembre del 2003 cumpliendo con las disposiciones del artículo 321 de la Ley de Compañías.

En este año no ha tenido ingresos, ni egresos mi revisión se concretó a verificar las cifras del Balance General con la evidencia documentada que respaldan los registros contables.

He verificado el cumplimiento por parte de los Administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias los cuales se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

En mi opinión el Balance General presenta razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2003 de conformidad con las regulaciones legales y los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


C.P.A. Lourdes Granda de Galán
Comisario
Reg. #18.452